

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 515

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 548/22
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL AL XVIII
CONGRESO POLITICO EDUCATIVO DE LA
CONFEDERACION DE EDUCADORES ARGENTINOS (CEA),
ENMARCADA EN EL MOVIMIENTO PEDAGOGICO
LATINOAMERICANO IMPULSADO POR LA INTERNACIONAL
DE LA EDUCACION PARA AMERICA LATINA (IEAL):
"SOBERANIA NACIONAL: TRABAJO DOCENTE, ESCUELA Y
MEMORIA PARA UN MUNDO DE PAZ".

Entró en la Sesión de: 4ta. S.O. 31-10-2022 - RESOLUCIÓN N° 318/22

Girado a la Comisión N°:

Orden del día N°:



"2022- 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO	
SECRETARÍA LEGISLATIVA	
05 OCT 2022	
MESA DE ENTRADA	
N.º 515	Hs. 14:15
FIRMA	

USHUAIA, 03 OCT 2022

VISTO la nota presentada por el Secretario General de la Confederación de Educadores Argentinos Sr. Fabián FELMAN; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita declarar de Interés Provincial al XVIII Congreso Político Educativo de la Confederación de Educadores Argentinos (CEA), enmarcado en el Movimiento Pedagógico Latinoamericano impulsado por la Internacional de la Educación para América Latina (IEAL): "Soberanía Nacional: Trabajo Docente, Escuela y Memoria para un mundo de Paz"; a 40 años de la Guerra de Malvinas, en homenaje a los caídos, familiares y combatientes.

Que la sede del Congreso será la ciudad de Ushuaia, a realizarse los días 5 y 6 de Octubre del corriente año, en articulación con la organización sindical jurisdiccional anfitriona, el Sindicato Unión de Docentes Agremiados de Tierra del Fuego (UDATF).

Que la Confederación sostiene la necesidad de profundizar en efectivas propuestas y con acciones concretas la promoción de la educación como derecho humano fundamental y como bien público social, garantizado por Estado como instrumento de igualación y de ciudadanía, fundamental y estratégica para el crecimiento sostenido y con justicia social.

Que a 40 años de la Guerra de Malvinas, se renueva el compromiso de esta confederación, adherida a la CGT, en consolidar un modelo sindical, propositivo, federal, democrático, plural y comprometido con su pueblo.

Que dicho Congreso, se desarrollará durante dos jornadas intensivas de trabajo colectivo a nivel nacional, que consta de dieciséis horas, esperando además, alcanzar veinticuatro horas de actividades previas que se desplegaran en las jurisdicciones con distintas modalidades tales como: talleres, jornadas, encuentro preparatorios y/o congresos provinciales virtuales referidos a la temática.

Que por tal motivo esta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial al XVIII Congreso Político Educativo de la Confederación de Educadores Argentinos (CEA), enmarcado en el Movimiento Pedagógico Latinoamericano impulsado por la Internacional de la Educación para América Latina (IEAL): "Soberanía Nacional: Trabajo Docente, Escuela y Memoria para un mundo de Paz", a realizarse en la ciudad de Ushuaia, los días 5 y 6 de Octubre del corriente año.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASESORAMIENTO
LEGISLATIVO N° 6 A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial al XVIII Congreso Político Educativo de la Confederación de Educadores Argentinos (CEA), enmarcado en el Movimiento Pedagógico Latinoamericano impulsado por la Internacional de la Educación para América Latina (IEAL): “Soberanía Nacional: Trabajo Docente, Escuela y Memoria para un mundo de Paz”, a realizarse en la ciudad de Ushuaia, los días 5 y 6 de Octubre del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por el Secretario General de la Confederación de Educadores Argentinos Sr. Fabián FELMAN; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0548/22

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO



Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador Bloque M.P.F.
Poder Legislativo

Ciudad de Buenos Aires, 01 de septiembre de 2022

**A la Presidente de la Honorable Legislatura Provincial
De la Provincia de Tierra del Fuego, AIAS
Sra. Mónica Susana Urquiza**
S / D:

**REF: SOLICITUD DE DECLARACIÓN
DE INTERÉS
XVIII Congreso Político Educativo CEA**

Por la presente, quien suscribe, en nombre de la Confederación de Educadores Argentinos -CEA- solicita al Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, otorgue la DECLARACIÓN DE INTERÉS al XVIII CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO de la Confederación de Educadores Argentinos -CEA- enmarcado en el Movimiento Pedagógico Latinoamericano impulsado por la Internacional de la Educación para América Latina (IEAL): "SOBERANÍA NACIONAL: TRABAJO DOCENTE, ESCUELA y MEMORIA para un mundo de Paz". A 40 AÑOS de la GUERRA MALVINAS. En homenaje a los caídos, familiares y combatientes.

La sede será la Ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, los días 05 y 06 de octubre del presente año y en articulación con la organización sindical jurisdiccional anfitriona de este Congreso, el Sindicato Unión Docentes Agremiados de Tierra del Fuego (UDATF)

Fundamentamos esta solicitud en que, tal como lo viene haciendo desde su refundación en 2004, esta Confederación sostiene la necesidad de profundizar en efectivas propuestas y con acciones concretas la promoción de la educación como derecho humano fundamental y como bien público social, garantizado por Estado como instrumento de igualdad y de ciudadanía, fundamental y estratégica para el crecimiento sostenido y con justicia social.

A 40 años de la guerra de Malvinas se renueva el compromiso de esta confederación, adherida a la CGT, en consolidar un modelo sindical propositivo, federal, democrático, plural y comprometido con su pueblo.

Tal como se puede advertir en los documentos que han surgido de los Congresos Político Educativos realizados cada año desde 2005, la CEA lucha por la defensa de una educación pública. Sostiene acciones que habilitaron el protagonismo docente en las políticas públicas referidas a la educación y al trabajo docente con el imperativo ético de formar para un mundo de valores humanos y ambientales, de solidaridad, igualdad, inclusión, cooperación, derechos y soberanía.

Descontando desde ya su atención, saludo cordialmente,

CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS



Personería Gremial Nro. 1716



Handwritten:
Marta Eva
2901-650786
650786

Fabián Felman
Secretario General
CEA

Preparar Resoluciones

Handwritten signature
Damián Alberto Loifler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo

21 SEP 2022

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Dirección: Entre Ríos 469. Piso 2 (1079) C.A.B.A.

Teléfono: 11-4381-3939

Correo electrónico: info@cearg.org.ar

escuelacea2013@gmail.com

Página web: www.cearg.org.ar

XVIII CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO (Bimodalidad)

CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS CEA

Enmarcado en el Movimiento Pedagógico Latinoamericano impulsado por la Internacional de la Educación para América Latina (IE-AL)

“SOBERANÍA NACIONAL: TRABAJO DOCENTE, ESCUELA y MEMORIA para un mundo de Paz”

A 40 AÑOS de la GUERRA MALVINAS

En homenaje a los caídos, familiares y combatientes

Ushuaia, Tierra del fuego

05 y 06 Octubre de 2022

Presentación

La Confederación de Educadores Argentinos (CEA), tal como lo viene haciendo desde su refundación en el año 2004, plantea como política sindical y pedagógica central la necesidad de profundizar propuestas y acciones para la promoción de la educación como derecho humano fundamental y como bien público social, garantizado por Estado, como instrumento de igualdad y de ciudadanía, fundamental y estratégica para el crecimiento sostenido de un país democrático y con justicia social. A 40 años de la guerra de Malvinas se renueva el compromiso de esta confederación, adherida a la CGT, en consolidar un modelo sindical propositivo, federal, democrático, plural y comprometido con su pueblo.



Como se puede advertir en los documentos que han surgido de los Congresos Político Educativos ^[1] realizados cada año desde 2005, la CEA lucha por la defensa de una educación pública, gratuita, de calidad, garantizada por el Estado y socialmente contextualizada. Desde entonces, sostiene acciones que habilitaron el protagonismo docente en las políticas públicas referidas a la educación durante los primeros años del siglo XXI y que serán recogidas, reinterpretadas y continuadas por las nuevas generaciones.

Los espacios de encuentro, reflexión y formación que la CEA lleva adelante a través de sus Congresos político educativos anuales, se proponen abordar temáticas diversas y prioritarias de la actividad docente en el marco de la política educativa nacional. Y, en tanto sindicato adherido a la Internacional de la Educación ^[2] (IE), pone en diálogo a la escuela con la realidad no solo de nuestro país sino de Latinoamérica y del mundo, con el objeto de ofrecer un espacio de formación integral con el firme propósito de consolidar un modelo sindical que exprese las nuevas prácticas y el nuevo lenguaje sindical y docente que la sociedad de hoy espera de las y los educadores: con acciones no solo reivindicativas sino también propositivas.

Fundamentación

Durante estos dos últimos años, atravesados por la pandemia del Coronavirus, la humanidad en su conjunto y nuestro pueblo argentino en particular, ha experimentado días de incertidumbre y desasosiego que deja huellas en la dimensión subjetiva (individual y colectiva). Estas marcas aún están siendo procesadas en una nueva normalidad, de presencialidad cuidada, y en un mundo en el que la guerra vuelve al acecho de la humanidad.

La conmemoración de los 40 años de la guerra de nuestras Islas Malvinas cobra un especial sentido en este contexto, particularmente para los y las trabajadores y trabajadoras de la educación y para la escuela en la actual etapa de imprescindible transformación. Este aniversario nos ofrece la oportunidad de ampliar la noción de soberanía al reafirmar la soberanía argentina sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes tal como lo señala la Constitución Nacional. También nos plantea el desafío de renovar enseñanzas y aprendizajes, al reflexionar sobre la historia y el pasado reciente y pensar en su vínculo con el presente y con el futuro en un ejercicio activo de memoria.

Malvinas es Soberanía. Símbolo de Patria y de Nación. Malvinas es un símbolo nacional profundamente arraigado en el pueblo argentino que



genera muestras de identificación en todo el continente latinoamericano. Deviene como consecuencia de la lucha emancipatoria de los pueblos contra la sujeción -material, simbólica y espiritual- de los centros de poder mundial y sus elites locales subordinadas. Despierta solidaridad en los pueblos que padecen las variadas y renovadas formas de sujeción imperial, cuyos poderes se reconfiguran bajo nuevas modalidades de intervención. Frente a un orden mundial convulsionado y en redefinición ante la fuerte presencia de potencias emergentes como China y Rusia, la alianza noratlántica entre EEUU y Europa occidental no se resigna a perder hegemonía y no duda en utilizar el recurso militar para mantenerla, también, en América del Sur con la presencia de bases militares [3].

El reclamo de nuestra soberanía sobre Malvinas está relacionado con el territorio -integrado por raíces históricas, culturales, políticas y económicas- y con los recursos naturales. Desde la usurpación británica en 1833, la Argentina ha reclamado de forma sostenida a través de acciones diplomáticas sus derechos soberanos sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes y obtuvo así el pronunciamiento favorable de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El conflicto bélico de 1982, abierto por la última dictadura militar, nos invita a revisar esa historia reciente en la voz de quienes pisaron su suelo como campo de batalla y a homenajear su valentía con el ejercicio complejo de profundizar la histórica argumentación del reclamo argentino contra este enclave colonial en pleno siglo XXI, en el marco de la férrea defensa del sistema democrático y de los derechos humanos, y según lo establecido por el derecho internacional.

En tanto organización sindical representante de trabajadores y trabajadoras docentes de las escuelas del país y de la región, asumimos en este Congreso el protagonismo al involucrarnos en defensa de la soberanía como tarea constitutiva e inexcusable de toda la docencia argentina. Es la escuela pública la encargada de la transmisión cultural anudando ese lazo entre las tradiciones heredadas y los futuros posibles deseados. Es la encargada no sólo "pasar" la herencia del mundo sino también la que tiene la posibilidad de transformarlo y de recrearlo culturalmente en colectivo.

Las evidencias tras la pandemia constatan que las escuelas son irremplazables -aunque sí transformables- y que la docencia ocupa un lugar fundamental no solamente en las tareas de la transmisión cultural sino también en las tareas de cuidado, en las tareas del lazo, en las tareas de acogida y de acogimiento. Dicha transformación escolar -inscripta en una diversidad territorial inequitativa y desigual- implica revisar el tradicional formato y su clásica organización; analizar los aspectos curriculares y didácticos; entre tantos otros núcleos. Desde la



CEA sostenemos que deberán ser acompañadas por una legislación laboral nacional pertinente para que las transformaciones se sostengan en el tiempo y con igualdad. Por eso, brega por la conquista de un convenio colectivo de trabajo para la docencia: no solo como ámbito de representación de los intereses del sector, sino también como espacio a construir en que el debate acerca de las políticas de identidad profesional de los y las trabajadores y trabajadoras docentes tenga lugar con el protagonismo de su expresión y participación

Como bandera de resistencia frente a aquellas políticas de destitución de la identidad docente y de sus organizaciones sindicales -que se esfuerzan en horadarlas, negarlas o tratar de disolverlas-, la CEA se inscribe activamente las políticas de enunciación de una identidad docente con voz propia, que toma su propia palabra y enuncia cuáles son sus experiencias, sus necesidades en pos de la tarea, las de sus estudiantes y sus familias. Estas políticas implican el protagonismo docente en el debate público referido a la transmisión cultural, al dispositivo escolar y también acerca de las formas de regular su trabajo a través del convenio colectivo de trabajo que la CEA impulsa.

Enmarcar este Congreso de la CEA a 40 años de la guerra de Malvinas nos invita a tomar conciencia del tiempo histórico en nuestra región latinoamericana; nos invita a recrear y actualizar la historia y la construcción de identidad nacional. Nos impulsa a sostener las banderas de la educación con sentido emancipatorio, esperanzador, con raíz soberana de identidad propia para leer críticamente el mundo, comprenderlo, transformarlo y humanizarlo. Retomamos los interrogantes freireanos planteados en el año 2021 para resignificar la idea de pueblo y de ciudadanía democrática en la que debemos trabajar para que otro mundo sea posible. Aportar, como educadores y educadoras para la construcción de un mundo en el que se eliminen, a corto plazo, las grandes asimetrías globales. Porque es un imperativo ético de la docencia formar con valores humanos y ambientales de solidaridad, igualdad, justicia social, inclusión, cooperación, derechos, soberanía y paz.

Con este nuevo Congreso Político Educativo, desde Ushuaia, Capital Nacional de Malvinas, Patagonia Argentina, la CEA redobla los esfuerzos por sostener el debate que nos conduzca a un Convenio Colectivo para el sector docente con la convicción de que será un instrumento fundamental tanto para re-unir a la educación y el sistema escolar nacional desde el trabajo docente y con las trabajadoras y trabajadores que construyen cada día el sentido de su trabajo en las escuelas para la grandeza y felicidad de su pueblo.

Duración



El XVIII Congreso Político Educativo de la CEA se desarrollará durante dos jornadas intensivas de trabajo colectivo a nivel nacional, los días 5 y 6 de octubre de 2022, con 16 horas de trabajo. Se espera, además, alcanzar 24 horas de actividades previas al Congreso que se desplegarán en las jurisdicciones con distintas modalidades tales como: talleres, jornadas, encuentros preparatorios y/o congresos provinciales virtuales referidos a la temática. **Total: 40 hs. reloj.**

Destinatarios

Se prevé la participación presencial de 500 docentes delegados y delegadas representantes de todos los niveles y modalidades provenientes de las distintas organizaciones jurisdiccionales que conforman la CEA y organizaciones fraternas.

Será transmitido en línea por el Canal de Youtube de la CEA para alcanzar a más docentes argentinos y latinoamericanos.

Responsables: Confederación de Educadores Argentinos (CEA); Escuela de Formación e Investigación Sindical y Docente "Julio Godio" de la CEA y las **Organizaciones Sindicales que la integran:**

- Sindicato Unión Docentes Agremiados de Tierra del Fuego (UDATF)
- Sindicato de Trabajadores de la Educación (SI.TRA.ED - CHUBUT)
- Sindicato de Trabajadores de la Educación y Auxiliares de Chubut (SITREYA - CHUBUT)
- Sindicato de Educadores de La Rioja (SELAR - LA RIOJA)
- Sindicato de Educadores Misioneros "Alfredo Bravo" (SEMAB MISIONES)
- Asociación del Personal Jerárquico Educativo de Salta (APJESA - SALTA)
- Docentes Agremiados de Salta (DASA - SALTA)
- Sindicato Confluencia de Educadores Argentinos de Chaco (SICEACH - CHACO)
- Sindicato de Docentes de Catamarca (SIDCA - CATAMARCA)
- Sindicato Docentes por la Igualdad de Catamarca (SIDIC - CATAMARCA)
- Sindicato del Personal de Escuelas de Mendoza (SIPEM - MENDOZA)

- Sindicato Confluencia de Educadores Argentinos de Mendoza (SICEAM - MENDOZA)
- Sindicato de Confluencia de Educadores Argentinos de la Provincia de Buenos Aires (SICEABA-PCIA. DE BUENOS AIRES)
- Unión Docentes de Educación Física (UDEF-PCIA. DE BUENOS AIRES)
- Federación de Trabajadores de la Educación (FETREBA- PCIA. DE BUENOS AIRES)
- Asociación de Educadores Argentinos (AEA-CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES)
- Asociación Docentes de Educación Física (ADEF- CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES)
- Asociación Docentes Argentinos Independientes (ADIA- CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES)
- Sindicato de Educadores de Buenos Aires (SEDEBA-CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES)
- Sindicato de Educadores Argentinos (SEDUCA- CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES)
- Centro de Docentes de Enseñanza Media y Superior (CEDEMS - JUJUY)
- Círculo Santiagueño de Docentes de Enseñanza Media y Superior (CISADEMS - SGO. DEL ESTERO)
- Asociación Correntina de Docentes Provinciales (ACDP - CORRIENTES)
- Unión Docentes Tucumanos (UDT- TUCUMÁN)
- Unión de Trabajadores de la Educación Provincia de San Luis (UTEP- SAN LUIS)
- Agremiación de Trabajadores de la Educación Voz Docente (VOZ DOCENTE - FORMOSA)
- Sindicato Confluencia de Educadores Argentinos de San Juan (SICEASJ - SAN JUAN)
- Sindicato Confluencia de Educadores Argentinos de Río Negro (SICEARINE - RIO NEGRO)
- Sindicato Confluencia de Educadores Argentinos de Entre Ríos (SICEAER-Entre Ríos)
- Sindicato de Escuelas Hogares y Rurales de La Pampa.



Antecedentes: Los Congresos Político Educativos de la CEA

En 2021, "Transformaciones del trabajo docente en el sistema educativo Nacional y federal. Aportes sindicales y pedagógicos generados en la pandemia". A 100 años del nacimiento de Paulo Freire. Fue el II Congreso virtual, transmitido desde la Ciudad Puerto Madryn, provincia de Chubut los días 6 y 7 de octubre. En el marco del Día Mundial del Docente.

En 2020, "2020: Año de la pandemia. Imperativos para el Estado, para el sindicalismo y para el trabajo docente. Compromisos de acción" fue el XVI Congreso político educativo de la CEA y el I Congreso virtual (transmitido desde la Ciudad de La Rioja). Su temática y dispositivo acompañaron el proceso de reconfiguración abrupta que requirió la escolarización y, por tanto, el trabajo docente.

En 2019, "Educación pública, política de Estado. Convenio colectivo de trabajo, nuestro derecho" (Provincia de Misiones), el XV Congreso abordó la dimensión ético-política de la Escuela Pública: los derechos y garantías y el papel del estado nacional y los estados provinciales, del pueblo y de las organizaciones sindicales de docentes y ratificó la necesidad de un Convenio Colectivo.

En 2018, el XIV Congreso "Educación Pública como derecho. Estado, sociedad y trabajo docente" (Provincia de Salta), la temática convocante giró en torno del impacto en la carrera docente de la concreción de las políticas públicas en educación actuales.

En 2017, "Democracia y Educación" (Provincia de Chaco), coincidimos en aportar a la construcción de una democracia más sólida, el compromiso docente de profundizar los grados de participación, sin resignar derechos conquistados.

En 2016, "En el Bicentenario de la Independencia, el trabajo docente hoy" (Provincia de Catamarca), el XII Congreso Político Educativo realizado en el marco del Movimiento Pedagógico Latinoamericano, se planteó la resignificación colectiva del ideal de la Independencia desde una perspectiva histórica, para reflexionar sobre el contexto socio político y educativo actual que habilite llevar adelante una acción educativa democrática y liberadora.

En 2015, "Ampliación y profundización de derechos en la Educación" (Provincia de Mendoza), se dispuso a analizar, discutir y consensuar propuestas para la construcción de una herramienta normativa que garantice condiciones de trabajo acorde a los nuevos escenarios institucionales, sociales y políticos. El Convenio Colectivo de Trabajo para el sector permitirá contemplar diversos aspectos del trabajo docente y la participación de los y las trabajadoras en las políticas vinculadas a su tratamiento considerando sus necesidades e intereses.

En 2014, "Hacia un convenio colectivo para el sector docente"(Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires), inició la reflexión y el debate activos



de los y las docentes y las organizaciones sindicales que conforman la CEA en la construcción de un Convenio Colectivo para el sector docente.

En 2013, "Hacia un Movimiento Pedagógico Latinoamericano. Formas escolares alternativas para la transformación" (Provincia de Chaco), pretendió profundizar, a partir de experiencias colectivas generadas en las instituciones educativas argentinas, en formas escolares alternativas que permitan aportar perspectiva y sentido al Movimiento Pedagógico Latinoamericano.

En 2012, "Hacia un Movimiento Pedagógico Latinoamericano. Experiencias argentinas para la transformación" (Provincia de Jujuy), retomando el espíritu del Congreso 2011, pretendió profundizar en experiencias educativas que recuperen nuestra pertenencia argentina y latinoamericana en pos de una Escuela incluyente y democrática hacia una pedagogía transformadora en el contexto regional latinoamericano.

En 2011 "Educación pública para la inclusión y la participación democrática. Experiencias y compromisos de la escuela de hoy" (Provincia de La Rioja), bajo este título los docentes, constituidos como actores estratégicos en la producción y el uso del saber pedagógico que define nuestra profesión, haremos escuchar nuestras voces a través de potentes experiencias educativas que den luz a prácticas promotoras de la inclusión, el respeto de las diferencias y la participación democrática en nuestra escuela pública. Sin embargo estas temáticas trascienden el ámbito escolar ya que atraviesan a todas las instituciones, a los sujetos que las habitan y, en consecuencia, a la sociedad en general.

En 2010, el VI Congreso Político Educativo "Bicentenario. Realidad, desafíos y proyecciones" (Provincia de Tucumán) se enmarcó en las celebraciones por los 200 años de la Revolución de mayo. Su título nos reunió en torno de las perspectivas histórico políticas pasadas, presentes y futuras, en un tema común de reflexión y debate. Su objetivo fue recrear la historia pasada, interpretar el presente y dar luz a un relato de proyección a un futuro más justo, inclusivo y de bienestar para el conjunto de nuestro pueblo.

En 2009, el V Congreso Político Educativo "Formas culturales contemporáneas: desafíos para el saber docente: una visión sindical" (Provincia de Buenos Aires) posibilitó ampliar la mirada respecto de la tarea de la Escuela y asumir el desafío de garantizar a todos y a todas la utilización creativa, crítica y plural de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

En 2008, el IV Congreso Político Educativo "Saber profesional docente: un acercamiento a las nuevas infancias y juventudes" (Provincia de San Luis) permitió abordar la complejidad de las nuevas infancias y juventudes desde diversas perspectivas e interpeló a los docentes a reconocer que hoy existen nuevos sujetos de la educación, con nuevas formas de aprender, a los que la escuela deberá acompañar a través de la búsqueda profesionalizada de nuevos modos de enseñar.

En 2007, "Nuevo Profesionalismo sindical y docente" (Provincia de Santiago del Estero), se presentó como un espacio de reflexión y



participación federal en torno a la formación docente inicial y permanente de quienes sostendrán las nuevas leyes vigentes en la política educativa a nivel nacional.

En 2006, "Hacia una nueva Ley de Educación Nacional" (Provincia de Formosa), se profundizó y sistematizó el debate para la construcción colectiva de los aportes de la CEA al nuevo marco regulatorio de la educación en nuestro país.

En 2005, "Educación y Pobreza" (Provincia de Corrientes), se aproximó a la comprensión del tradicional lugar de enseñanza, transmisión y cuidado de la escuela que se vio transformado por la profunda crisis que hundió a la mayor parte de los niños y jóvenes en la pobreza.

Objetivos del Congreso:

-Recuperar y resignificar los principios federales, político-pedagógicos, éticos y sindicales de la Confederación, construidos a lo largo de los últimos dieciocho años.

-Fortalecer la identidad de la CEA y de cada una de las organizaciones jurisdiccionales que la integran.

-Participar activamente del Movimiento Pedagógico Latinoamericano, que recupera la tradición crítica en educación en nuestra región, inspirada en la figura de Paulo Freire.

-Asumir el protagonismo en defensa de la soberanía como tarea constitutiva e inexcusable de los y las docentes y de sus organizaciones sindicales.

-Aportar a la formación permanente de la docencia argentina que contribuya a repensar el sistema educativo en el marco de un nuevo federalismo con profundo sentido nacional.

-Impulsar espacios de reflexión y de intercambio pluralista de ideas y de propuestas entre docentes de distintas regiones del país para la mejora de las condiciones para enseñar y aprender en el actual contexto, con mirada crítica, propositiva y prospectiva, que nos oriente a la construcción de un Convenio Colectivo Nacional docente como herramienta laboral fundamental para este tiempo de hondos cambios para la Escuela Argentina y su sociedad.

Contenidos:

El abordaje de la temática convocante y de los objetivos de este congreso implica el desafío en la formulación de interrogantes y reflexiones, pero también en la producción de conocimientos y saberes pedagógicos desde la experiencia, la acción y el trabajo del colectivo docente.

Los ejes temáticos girarán en torno de:



-Las transformaciones del trabajo docente en el sistema educativo nacional y federal tras la pandemia.

-Las continuidades, rupturas y transformaciones sobre la concepción de docente y de escuela.

-Los aportes sindicales para: repensar los deberes y derechos de los/as trabajadores/as de la educación; reflexionar sobre los contenidos y saberes que circulan en la escuela; recrear la carrera docente y garantizar condiciones laborales.

-Los aportes sindicales y pedagógicos para reconfigurar la formación permanente de docentes y su desarrollo profesional.

Metodología de trabajo

El XVIII Congreso Político Educativo de la CEA -2022- ofrecerá a los docentes participantes una serie de actividades de formación que girarán en torno a los ejes temáticos organizadores. Se estructurará y desarrollará de manera presencial, en instancias plenarios de exposiciones y de trabajo de debate en comisiones. Se presentarán disertaciones y paneles con especialistas, pedagogos/as y profesores/as de la Universidad Pedagógica Nacional (UNiPe) y de la Universidad de Buenos Aires (FFyL-UBA); funcionarios/as de la cartera educativa nacional; dirigentes/as sindicales de la Internacional de la Educación representantes de la región latinoamericana; dirigentes sindicales argentinos y de la CEA; maestros/as y profesores/as autores/as de relatos pedagógicos. Se espera establecer con los asistentes un debate enriquecido con las experiencias y realidades jurisdiccionales y territoriales.

Actividades previas al Congreso: Desde la Escuela de la CEA "Julio Godio" y en acuerdo con docentes de FFyL de la UBA se llevará adelante el proyecto de formación "Taller de construcción de relatos pedagógicos" para construir las exposiciones en las Mesas Federales de experiencias. Además, cada jurisdicción abordará los ejes temáticos con propuestas propias adecuadas a su realidad: talleres, jornadas, encuentros preparatorios y/o congresos provinciales virtuales.

Actividades del Congreso: los ejes temáticos se desplegarán en:

-Espacios plenarios: para la presentación de conferencias, paneles de relatos de experiencias pedagógicas y conversatorios hacia la totalidad de quienes asistan.

-Espacios en comisiones: para la intervención directa de los asistentes en conversatorios y debates destinados a grupos cerrados.

-Espacios dinámicos: podcasts, producciones audiovisuales específicas para la publicación de diversos y variados aportes del Congreso a sus participantes (saludos especiales; experiencias docentes; presentaciones de las Organizaciones sindicales confederadas; galería de fotos y videos;



propuestas culturales y turísticas de nuestro país, entre otras propuestas).

[1] Para la definición del sentido y del desarrollo de los congresos político educativos de la CEA se constituye una Comisión Organizadora y una Comisión de Enlace conformada por representantes de las organizaciones sindicales jurisdiccionales que funcionan como articuladoras con sus respectivos Consejos Directivos. En ese marco, y con el propósito de generar el intercambio pluralista de ideas y propuestas, se invita a participar de los Congresos a representantes de diferentes sectores vinculados con el mundo del trabajo y de la educación pública, a funcionarias/os y técnicas/os de distintos ministerios; dirigentes sindicales nacionales y de países de la región; referentes de la Internacional de la Educación; investigadoras/es, pedagogas/os y académicas/os comprometidas/os con los movimientos de defensa de la educación pública y de la docencia.

[2] En tanto sindicato integrante de la Internacional de la Educación, los Congresos político educativos anuales de la CEA se inscriben dentro del Movimiento Pedagógico Latinoamericano impulsado por la Internacional de la Educación para América Latina. El mismo ratifica el compromiso con la educación pública popular y democrática como herramienta emancipatoria de los pueblos.

[3] El sur de América Latina representa un escenario clave para las disputas globales. Esto explica la presencia de las -aproximadamente- 72 bases militares de la OTAN en el todo continente y la reactivación IV Flota de Fuerzas Navales del Comando Sur norteamericana (USNAVSO/FOURTHFLT) con base en Miami y radio de injerencia en todo el Caribe, Atlántico y Pacífico sur. El complejo militar de Mount Pleasant, manejado por los británicos, es la base más grande subordinada al dispositivo global de seguridad norteamericana.